

## Acta de la sesión ordinaria No. 001-2021

Acta de la sesión ordinaria número 001-2021 celebrada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, por medio de la plataforma virtual dado a la emergencia nacional por el COVID 19 y con fundamento en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, a las nueve horas con nueve minutos de la mañana del día dieciocho de enero de dos mil veinte y uno, con la asistencia de los siguientes miembros: presidida por, **Carlos Andrés Torres Salas**, viceministro de Gobernación y Policía, **Víctor Hugo Alpizar Castro**, representante del Poder Ejecutivo, **María del Rosario Rivera**, **Juan Pablo Barquero Sánchez** representantes de Gobiernos Locales, **Milena Mena Sequeira**, **Marco Antonio Hernández Ramírez** y **Rosibel Villalobos Navarro** representantes del movimiento comunal; **Franklin Corella Vargas**, director ejecutivo y **Grettel Bonilla Madrigal**, secretaria ejecutiva.

**Invitados:** **Gabriela Jiménez**, jefa de Financiamiento Comunitario  
**Auxiliadora Chaves**, Analista de Proyectos Socio productivos  
**Guillermo Morales Guzmán**, funcionario de la Dirección Técnica Operativa  
**Yamileth Camacho**, Jefa del Dirección Técnica Operativa

### 1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis de Anteproyectos 2021.
3. Asuntos varios.

#### ACUERDO No. 1

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Siete votos a favor. **ACUERDO UNÁNIME.**

### 2. Análisis de Anteproyectos 2021

El señor Franklin Corella comenta que esta es una presentación de carácter informativo, con el fin de que se valore ante la situación fiscal que atraviesa la Institución y el país llevándose a cabo una transición en la cual se observará a detalle para poder tomar decisiones correctamente.

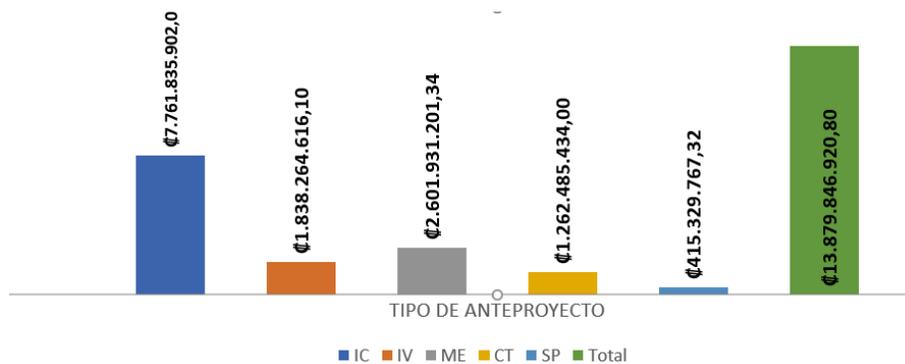
Guillermo Morales Guzmán, funcionario de la Dirección Técnica Operativa, explica la presentación de los anteproyectos que analizaron y contextualizaron aspectos relativos presentados por las diferentes Organizaciones de Desarrollo de la Comunidad correspondientes al año 2021.

El señor Morales, indica que se recibieron **300** anteproyectos por un monto total de **¢14.000.000.000,00**, para ser financiados en el período 2021.

Según se ilustra por región y por tipo de anteproyecto.

	Brunca	Central Occidental	Central Oriental	Chorotega	Heredia	Huetar Caribe	Huetar Norte	Metropolitana	Pacifica Norte
IC	7	10	6	12	7	2	14	20	11
IV	7	1	1	2	0	0	3	6	2
ME	13	19	9	42	13	8	37	5	21
CT	7	3	1	5	1	0	0	0	3
SP	0	0	0	0	0	0	3	0	1
TOTAL	34	33	17	61	21	10	57	31	38

Monto total de anteproyectos, según tipo, 2020-2021



El Presupuesto aprobado para Anteproyectos es el siguiente:

- ✓ El monto disponible para el periodo 2020-2021 es de **₡4.853.200000,00**.
- ✓ Hay una disminución de **₡854.800.000,00** con respecto al ejercicio presupuestario del año anterior (**₡5.708.000.000,00**).

De los **300** anteproyectos recibidos todos cumplen con los requisitos, ya que, por otra parte, este año fueron devueltos y se categorizaron como “no aceptados” todos aquellos anteproyectos que no cumplen con los requisitos según las Direcciones Regionales.

Es importante destacar que en el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco se encuentran cuarenta y dos (**42**) proyectos que van entre el año 2018 al 2020, esto por diferentes razones, ya sea por faltan de ser analizados, otros por falta de subsane, entre otros.

A continuación, el desglose de anteproyectos pendientes de años anteriores por año y región,

Region	2018	2019	2020	Tipo de Proyecto
Brunca	1		4	4 IC/ 1 IV
Central Occidental			4	3 IC/ 1 IV
Central Oriental		1	4	5 IC
Chorotega		2	5	6 IC/1 ME
Heredia			3	3 IC
Huetar Caribe		3	2	5 IC

Huetar Norte			2	2 IC
Metropolitana		1	7	4 IC/4 IV
Pacífico Central	1		2	3 IC
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>42</b>

La Metodología para distribución de recursos es de la siguiente manera:



Metodología para distribución en colones



METODOLOGÍA Escenario (25-25-40-10)	Monto	Distribución Unitaria
Presupuesto (FONDO DE DESARROLLO REGIONAL)	Q4 853 200 000,00	
<b>25% FONDOS REGIONALES (9 regiones)</b>	<b>Q1 213 300 000,00</b>	Q134 811 111,11
<b>25% FONDO REGIONAL POR PARTICIPACIÓN COMUNAL (2907 ADC)</b>	<b>Q1 213 300 000,00</b>	Q417 371,86
<b>40% FONDO SEGÚN ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL CANTONAL:</b>	<b>Q1 941 280 000,00</b>	<b>Monto por cantón según IDSC</b>
CANTONES BAJO IDS 60% (42 cantones)	Q1 164 768 000,00	Q27 732 571,43
CANTONES MEDIO IDS 25% (21 cantones)	Q485 320 000,00	Q23 110 476,19
CANTONES ALTO IDS 15% (19 cantones)	Q291 192 000,00	Q15 325 894,74
<b>10% Fondo SOLIDARIO DE INCLUSIÓN REGIONAL (5 regiones)</b>	<b>Q485 320 000,00</b>	Q97 064 000,00

Todo lo anterior expuesto es con el fin de que el Consejo conozca de antemano la información sobre la revisión de los anteproyectos presentados ante Dinadeco por las organizaciones comunales, mismos que deberán ser valorados por el órgano concedente en los próximos días.

El señor Marco Hernández comenta que, van a tener que tomar una decisión sensata basándose en una transición de acuerdo a la reforma del Artículo 19, para que las organizaciones presenten los anteproyectos con la nueva modalidad.

Como Consejo debemos de no aceptar anteproyectos en el 2021, esto para reducir los recursos y disminuir las filas de proyectos existentes de los años anteriores.

Rosibel Villalobos manifiesta que se encuentra de acuerdo con los que expresó el señor Hernández, y recalca que no se debe de crear falsas esperanzas a las organizaciones comunales sobre futuros anteproyectos ya que no hay recursos para distribuir.

Milena Mena se une a las palabras de Don Marco Hernández, y hace énfasis a que el Consejo Nacional De Desarrollo a la Comunidad utiliza los recursos que le brinda el Ministerio de Hacienda de la mejor manera, dándole buen uso e incluso devolviendo los remanentes no utilizados a la caja única del estado.

Juan Pablo Barquero comenta que hay que analizar y evaluar de la mano con el departamento de Asesoría Jurídica y la Administración de Dinadeco si existe una prórroga sobre la recepción de anteproyectos, ya que esto representa un costo económico. Esta tramitología requiere de asambleas generales, y con la intención de brindar contenido presupuestario, las Organizaciones Comunales se toman el tiempo necesario para entregar dicha información. No obstante, si el Consejo ya tiene un conocimiento del presupuesto se debería hacer algo para no incurrir a las organizaciones comunales a realizar gastos. Sin embargo, hay que tener un plan B y valorar varias opciones.

Don Franklin Corella manifiesta que para la próxima sesión traerá una propuesta para ayudar a las organizaciones que han tenido poca inversión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y siete minutos de la mañana exactos.

Carlos Andrés Torres Salas  
Presidente

Franklin Corella Vargas.  
Director ejecutivo.

Gretel Bonilla Madrigal.  
Secretaria Ejecutiva.